

Las elecciones de 2018 en México y la transformación del sistema de partidos

The 2018 elections in Mexico and the transformation of the party system

Juan Reyes del Campillo Lona

Lo que se pretende mostrar en este trabajo es que la elección presidencial de 2018 produjo una transformación del sistema de partidos en México, a partir del agotamiento del anterior sistema surgido en la transición de la década de 1990. No obstante, el texto busca demostrar que la modificación no fue precisamente de la clase o tipo de sistema, sino que se desarrolló de forma primordial en dirección de la estructura de la competencia partidaria ante el crecimiento de una nueva línea de tensión política. Fue la presencia de un nuevo partido, Morena y su capacidad competitiva, lo que condujo a la renovación del sistema de partidos.

Palabras clave: elección presidencial, sistema de partidos, competencia partidaria, líneas de tensión, Morena.

What is intended to show in this work is that the 2018 presidential election produced a transformation of the party system in Mexico, from the exhaustion of the previous system that emerged during the transition in the 1990s. However, this text seeks to demonstrate that the modification was not precisely the class or type of system, but it was developed primarily in the direction of the structure of party competition in the face of the growth of a new cleavage line. It was the presence of a new party, Morena and its competitive capacity, which led to the renewal of the party system.

Key words: presidential election, party system, party competition, cleavage, Morena.

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2019

Fecha de dictamen: 1 de diciembre de 2019

Fecha de aprobación: 24 de enero de 2020

INTRODUCCIÓN

En la narrativa de la elección presidencial de 2018 se planteó de manera recurrente la posibilidad de una transformación del sistema partidario en el país. En la coyuntura se percibía una grave crisis del modelo de gobernabilidad que se estableció en México con el llamado proceso de transición a la democracia, el cual se limitó a su aspecto electoral y procedimental (Merino, 2003), y había permitido transitar de una zona de no competencia a otra en donde las interacciones partidario-electorales se convirtieron en el eje principal de las disputas políticas (Reyes del Campillo y Hernández, 2006). Lo que en la elección de 2018 estaba en el borde era el agotamiento del sistema de partidos que produjeron los cambios de finales del siglo pasado, en el que se estableció un pluralismo con tres grandes partidos, mismos que desde entonces definieron las reglas para competir y tomar las principales decisiones para interactuar y reproducirse.

En la década de 1990, desplazando al viejo régimen autoritario controlado por el presidencialismo, se configuró un sistema de partidos que se ubicó en la centralidad del sistema político mexicano. Al perder el partido del gobierno la mayoría en el poder legislativo y generarse un “gobierno dividido”,¹ el sistema partidario se transformó en un ámbito fundamental para dirimir las controversias y establecer las rutas de negociación entre las fuerzas políticas (Alarcón y Reyes del Campillo, 2016). Básicamente permitió y logró dar cauce a la alternancia política en todos los niveles del régimen, incluyendo a la institución presidencial, no obstante, poco coadyuvó en términos de bienestar y en calidad democrática. Muy poca o ninguna mejoría sustancial para la mayoría de la sociedad mexicana, y grandes ganancias para algunos empresarios vinculados con la globalización.

El sistema partidario funcionó en la práctica como un engranaje más del proceso de globalización y de la política neoliberal que se aplicó en el país desde 1980. La gobernabilidad mantenida por más de 20 años se sustentó en un conjunto de reformas electorales realizadas en cada nuevo sexenio, en donde los principales partidos pactaron reglas para mejorar y equilibrar la competencia electoral, para otorgarle credibilidad a las autoridades encargadas de las contiendas, aunque también para asegurarse ventajas y posiciones en los diferentes organismos electorales desarrollados en el país. Muchas decisiones, antes que jurídicas, resultaron principalmente políticas, cuando tuvieron como fin alcanzar acuerdos que beneficiaban a los interesados. La democracia

¹ Desde 1997 en México se estableció un gobierno dividido, en donde el partido del presidente de la República dejó de tener los asientos suficientes para alcanzar por sí mismo las resoluciones en el congreso.

representativa, apuntalada en la centralidad del sistema partidario, sirvió para establecer no sólo las reglas para la funcionalidad de la gobernanza, sino también para impulsar los ajustes estructurales que llevaron a redefinir los roles entre el Estado y el mercado.

Empero, este modelo terminó por agotarse, cuando ninguna de las reformas estructurales apuntaba hacia el beneficio real de la población, la cual solamente recibía paliativos y promesas de un futuro mejor. En ese talante, la coyuntura de 2018 presentó una disyuntiva entre mantener a ultranza el neoliberalismo o establecer una alternativa nacional popular capaz de distribuir mejor la riqueza, impulsar el mercado interno en beneficio de las mayorías e incorporar políticamente a la sociedad más allá de la democracia representativa. La opción neoliberal, que no parece interesarse en superar un capitalismo bárbaro y estrujante, ha terminado bastante exhausta. Por su parte, el cambio podría traer consigo una renovación en las formas de hacer política, la presencia de nuevos actores y la necesidad de establecer diferentes formas de negociación institucional. Se avizora un nuevo sistema partidario con la fuerte presencia del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en las contiendas, pues al ganar la elección presidencial las definiciones estratégicas de la competencia partidaria han quedado profundamente renovadas.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo se procesó, en la coyuntura electoral de 2018, la transformación del sistema partidario y qué aspectos de esta sistematicidad estuvieron implícitos en este cambio. Las variaciones de los sistemas de partidos son, desde el punto de vista teórico-analítico, diversas y con distintos grados de intensidad, por lo cual la reciente mutación que aconteció en nuestro país tuvo una especificidad que se concretó en la direccionalidad de la competencia partidaria y en la maduración de una línea de tensión o división (*cleavage*) que se incubó a partir de la alternancia del año 2000. En este proceso, es importante destacarlo, no cambió el tipo de sistema de partidos, ya que el tránsito de un sistema de partido hegemónico a uno de pluralismo limitado se había procesado desde el cambio político de la década de 1990. Sin embargo, la antigua tensión entre el autoritarismo y la democracia habría dado paso a una tensión más intensa que se dilucidaría entre el modelo neoliberal y una propuesta alternativa de desarrollo. Lo que aceleró la disyuntiva fue la irrupción de un nuevo partido político en la dirección y estructura de la competencia a partir de una línea de división que se posicionó sólidamente en el imaginario colectivo durante la coyuntura electoral.

Para desarrollar nuestro objetivo haremos una amplia descripción del agotamiento del sistema pluripartidista que prosperó con la transición a la democracia, y en el cual fueron tres partidos los que, si bien diseñaron y pusieron en práctica distintos acuerdos políticos para dirimir los conflictos, terminaron beneficiándose de los mismos. Veremos cómo ese sistema pluripartidista alcanzó altos niveles de competitividad y cada vez

mayor fragmentación político electoral, además de que logró penetrar en todo el país. Hay que destacar los niveles de volatilidad que evidencian su inestabilidad cuando los votos transitaban entre los candidatos y partidos. Con lo anterior, buscamos definir qué tipo de cambio se logró alcanzar en ese momento y cuáles fueron las limitaciones que tuvo ese sistema partidario.

Asimismo, con estas variables se busca demostrar la profundidad del cambio en las interacciones partidistas. El *tsunami* electoral que aconteció en 2018 modificó radicalmente las coordenadas de la competencia al establecer diversos y renovados puntos en la agenda política. En estos nuevos tiempos, los partidos políticos deberán ajustar sus propias prioridades y respectivas posiciones, pues en la nueva situación el triunfo abrumador de López Obrador puso sobre la mesa de discusión la necesidad de articular asuntos muy diferentes en el orden del día, así como el imperativo de establecer relaciones y alianzas políticas muy diferentes a las del periodo anterior.

LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

Por lo general, las transformaciones en las características de la competencia entre los partidos han traído como consecuencia modificaciones en los sistemas de partidos. Si bien en la mayoría de los países democráticos los partidos siguen siendo los mismos, su naturaleza diferente y el nuevo sentido de sus funciones habrían de repercutir en las interacciones de la competencia partidaria (Gunther y Diamond, 2001:25-29). Por eso, al ubicarse las organizaciones partidarias en la centralidad de los sistemas políticos, los cambios en la manera de interactuar de los partidos políticos han terminado por repercutir en una amplia gama de aspectos que se desarrollan en los distintos niveles de dicho sistema.

Se trata de un conjunto de procesos claramente definidos por la dinámica de la lucha y confrontación entre las fuerzas políticas, pero que por las nuevas condiciones nos referimos a ellas desde la perspectiva de una constante puesta al día de sus relaciones competitivas. Los cambios en los objetivos e ideologías partidistas, en las estructuras internas de los partidos, en las coaliciones parlamentarias o de gobierno, en el grado de control partidario sobre la burocracia o en el control de los partidos sobre el proceso político como un todo, se traducen, en general, en cambios electorales, pero básicamente se refieren a cambios en la naturaleza de los vínculos entre electores y partidos, los cuales inciden en los modelos de competición partidaria (Daalder y Mair, 1983).

Los hallazgos sobre el amplio proceso de cambio electoral habrían de organizarse alrededor de dos modelos generales: el modelo de *relineamiento* de las líneas sociales de tensión y del modelo funcional de *desalineamiento*. Son necesarios los dos, porque un simple modelo resulta insuficiente para explicar la diversidad de los cambios ocurridos en los sistemas de partidos contemporáneos. La transición de las épocas electorales ha estado marcada por el realineamiento, con los partidos y electores ajustando sus posiciones a lo largo de nuevas dimensiones en las líneas de tensión. En contraste, el modelo funcional evaluaba a los sistemas de partidos en términos de su relevancia hacia las necesidades sociales y políticas. Este enfoque sugiere que las tendencias socioeconómicas disminuyeron la relevancia de los partidos para los ciudadanos, encaminándose hacia un modelo de desalineamiento partidario (Dalton, Flanagan y Beck, 1984).

Lo que Giovanni Sartori (1980:162) denominó en su texto clásico la mecánica de cómo funciona el sistema, es en esencia el resultado de las diferentes dinámicas que se desarrollan con las interacciones de la competencia partidaria. Distintas dimensiones de la estructura de la competencia partidaria, en la cual se refleja el desarrollo de diversas dinámicas de las interacciones que establecen los partidos. El nivel de la disputa partidaria, la estabilidad, los cambios o inestabilidad de la competencia, la presencia de más o menos partidos que realmente compiten por las diferentes posiciones, la intensidad de la confrontación ideológica o la extensión o implantación en el territorio de cada fuerza política, dan como resultado y aluden no solamente al formato de competencia sino también a la mecánica de la confrontación que se desarrolla con la competencia partidaria.

Por lo anterior, señalar el sentido del cambio en el sistema partidario no parece una cuestión fácil de resolver, sin antes referirnos con precisión al cambio del que hablamos y en donde se establece el punto de partida de la transformación. En todo caso, pudieran llegar a presentarse o producirse distintos tipos de cambios. Las modificaciones pueden constreñirse o limitarse a las categorías o clasificaciones tradicionales sobre los sistemas partidarios, es decir, que el cambio se dé entre una categoría y otra, como puede ser pasar de una mecánica bipartidista a una de multipartidismo o viceversa. Esto puede llevarnos hacia una mera observación y un análisis para determinar si un sistema ha cambiado de un tipo hacia otro considerando que una variación del sistema de partidos se produce cuando un sistema partidario se transforma de un tipo o clase hacia otro considerado diferente (Mair, 1997:51). Desde luego, estos cambios de reclasificación son significativos para cualquier país y, por supuesto, ocurren aunque no con demasiada frecuencia.

Por otra parte, los cambios son relevantes si se producen en el núcleo o centro del sistema de partidos y no en los márgenes, y suelen ocurrir cuando —como resultado de cambios ideológicos, estratégicos o electorales— hay una transformación de la dirección de la competencia o de la fórmula de gobierno.² Un sistema de partidos cambia cuando se presenta una mutación en la estructura prevaleciente de la competencia, esto es, cuando hay un cambio en los patrones de alternancia de gobierno, cuando emerge una nueva alternativa de gobierno o cuando un nuevo partido o alianza de partidos accede al gobierno por primera vez.³ Esto se produce cuando el número de partidos relevantes es alterado y/o porque se presenta una modificación importante en la dirección de la competencia, lo cual implica que partidos diferentes a los anteriores estén definiendo el sentido y rumbo de la disputa política y la alternancia en el gobierno. Hasta aquí, la idea de un cambio del sistema partidario se ubicaría o definiría en la perspectiva analítica de Sartori, en el sentido de un cambio en las clases o tipos de sistema o en torno a la dirección de la competencia que establecen los principales partidos.

Ahora bien, a pesar de la multiplicidad de síntomas citados en la literatura, es posible especificar ciertos aspectos o criterios fundamentales para la definición de un cambio en el sistema partidario, más allá del número de partidos relevantes y los tipos de sistema. Se puede enfatizar que los cambios recientes en los sistemas partidarios se producen básicamente al modificarse las líneas de tensión o división (*cleavages*) tradicionales (Lipset y Rokkan, 2001; Smith, 1989); esto es lo que permite explicar los cambios que se traducen en movimientos electorales, lo cual nos indica desalineamientos, realineamientos, inestabilidad y volatilidad electoral, reajustes en las relaciones entre partidos y electores. En las democracias occidentales, desde hace tiempo se presentaron amplias evidencias empíricas que daban cuenta de cómo las líneas de tensión tradicionales habían disminuido su relevancia, y que empezaron a ser otras las tensiones que dividían de manera más directa y profunda al electorado. Ante ello fue posible señalar que, aunque las líneas de tensión tradicionales mantenían su efecto en el comportamiento electoral, su impacto había terminado por reducirse mientras los alineamientos habituales se fueron desplazando hacia nuevas divisiones estructurales del electorado (Lijphart, 1984, 1995 y 2000).

² Mair (2006) afirmaba que el centro de cualquier sistema de partidos está constituido por la estructura de la competencia por el control del ejecutivo.

³ Es importante destacar que Mair reduce la estructura de la competencia a lo abierto o cerrado que pueda ser el sistema de partidos, aunque consideramos que existen otras dimensiones que pueden dar cuenta de la estructura y de las dinámicas presentes en la competencia partidaria.

En todo caso, es necesario acotar la relación entre el cambio electoral y el cambio en los sistemas partidarios, en el sentido de que existe una relación indirecta que se encuentra mediada por los cambios en las líneas de tensión. Entonces, es necesario ubicar dos tipos de vínculos: aquellos que relacionan los cambios electorales con los cambios en las líneas de tensión y aquellos que relacionan los cambios en las líneas de tensión con el cambio del sistema de partidos (Mair, 1997:66). Cuando hay una variación en las líneas sociales de división se perfilan cambios en el comportamiento electoral, en el sentido de que los ciudadanos tienden a modificar sus antiguos alineamientos por otros con nuevos significados. Esto no implica necesariamente que se rompan los vínculos con los viejos partidos, pero sí que se establezcan nuevos vínculos entre partidos y electores. En el mismo sentido, puede señalarse que cuando se presentan alteraciones significativas en las líneas de tensión, éstas van a repercutir en la estructura del sistema partidario.

De alguna forma, al modificarse la estructura de las tensiones sociales sobrevienen cambios en la polarización entre los electores, los cuales tienden a modificar sus preferencias en las urnas y a alterar la dirección de la competencia partidaria. Es precisamente en ese sentido que los cambios electorales modifican el sistema de partidos. Pero es solamente a partir de esa relación indirecta cuando se presentan cambios en las líneas de tensión, que es posible inferir que los cambios electorales inciden en la transformación del sistema de partidos.

Una última acotación implica definir la profundidad del cambio en los sistemas partidarios. No es lo mismo una fluctuación temporal o restringida que un cambio general en donde se produce una transformación de las interacciones partidarias. En este sentido no basta ni es suficiente observar si han cambiado las líneas de división, si se han presentado cambios en la dirección de la competencia o si se ha arribado a un nuevo formato de sistema de partidos. Para comprender la magnitud de los cambios es necesario recurrir a las evidencias y para ello debemos analizar algunos indicadores que nos den cuenta de cómo se han modificado ciertas dimensiones de los sistemas partidarios. Por ello es necesario utilizar diversos índices para tener claro cuánto y cómo se han modificado la competitividad, la fragmentación, la volatilidad, la polarización o la nacionalización del sistema de partidos.

EL AGOTAMIENTO DEL SISTEMA PARTIDARIO DE LA TRANSICIÓN

Fueron el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), los que establecieron la alternancia

política en el país y quienes controlaron la mayoría de los espacios legislativos durante casi 25 años. Los opositores al PRI lograron arrebatarle varios gobiernos estatales, así como la mayoría, primero en la Cámara de Diputados (1997) y después en el Senado de la República (2000). En el año 2000 el PAN logró quedarse con la Presidencia de la República y en el 2006 mandaron al candidato del PRI al tercer lugar en la contienda presidencial. Sin embargo, en 2012 el PRI regresó al poder ejecutivo. Estos tres partidos son los que definieron las reglas de la competencia y quienes se beneficiaron del arreglo político de la transición.⁴

Se vieron favorecidos, aunque poco hicieron para fortalecer los espacios que requiere una democracia consolidada. En ese sentido, su desempeño fue bastante pobre, pues el sistema partidario no contribuyó a mejorar las condiciones de vida de la población y fue muy errático para desarrollar ambientes de seguridad pública en el contexto nacional. Tampoco hicieron mucho para mejorar la calidad de la democracia, más bien se sirvieron de su formalidad para distribuirse los espacios que se deciden desde el poder legislativo. Existen varias evidencias de cómo estos partidos se repartieron las designaciones en la composición de los llamados organismos de tercera generación, como el Instituto Federal Electoral (hoy INE), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (hoy INAI) o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, hay que asumir que desde la reforma política de la década de 1970, la democracia en México se vio fortalecida a lo largo de varias etapas, en las cuales los partidos políticos desempeñaron un papel relevante. Ciertamente, el avance democrático no fue continuo sino irregular, con momentos de vigorosos impulsos, pero también de evidentes retrocesos. En este largo proceso de construcción de un país más democrático se destaca la transformación y la intervención cada vez más determinante del sistema de partidos, mismo que logró fortalecerse con el asentamiento de una mayor pluralidad política entre los mexicanos.

Después de la reforma política de 1977 el sistema electoral mexicano procesó solamente algunos cambios que pudiesen considerarse significativos. Ni la fórmula

⁴ La transición es el intervalo que se extiende entre dos regímenes políticos, y la transición a la democracia se delimita por el inicio de disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de democracia. La transición es un evento de carácter eminentemente político, en donde la democracia política se debe analizar y distinguir de la democratización socioeconómica, sobre todo porque no debe olvidarse que el grueso de las transiciones llegó en el momento en que se encumbraba el modelo económico neoliberal y se iniciaba el desmantelamiento del Estado regulador (O'Donnell y Schmitter, 1988).

electoral al elegir a los representantes (mediante un sistema mixto combinando el acceso a la representación mediante la vía uninominal de mayoría relativa y la plurinominal de representación proporcional) ni la magnitud distrital se han modificado en México. Lo que sí ha cambiado es el tamaño del congreso al pasar, en 1987, de 400 a 500 diputados, además del umbral del 1.5 al 2% en 1996 y luego al 3% en 2014. Se puede agregar el aumento del tamaño del Senado de la República, que pasó de 64 a 128 senadores en 1994 y la definición de un límite a la sobrerrepresentación de 8% establecida en 1996.

Con el incremento de 400 a 500 diputados, el PRI empezó a participar en el reparto de diputaciones de representación proporcional, que tuvo por objeto garantizarle una mayoría en la Cámara de Diputados y que sus principales dirigentes accedieran por esa vía. Sin embargo, a ese partido poco le duró el gusto, pues en 1997 la mayoría quedó en manos del conjunto de la oposición. Con el aumento del Senado se buscó abrir un espacio que históricamente estuvo reservado al partido oficial, agregando a un senador por entidad de primera minoría y una lista de 32 senadores de representación proporcional. Desde entonces el Senado tuvo una distribución más acorde con la proporción de votos que obtenían los tres principales partidos en el contexto estatal y nacional. Empero, es claro que el aumento del tamaño del Senado se estableció como una partida doble: por un lado, abrirle espacios a una oposición cada vez más fuerte y competitiva en las distintas entidades federativas y, por el otro, mantenerle y asegurarles sus posiciones a las cúpulas del PRI, en particular mediante su inclusión en la lista plurinominal.

El aumento del umbral hasta el 3% tuvo como objetivo limitar la proliferación de competidores, así como disminuir el número de partidos políticos que participan en las contiendas electorales nacionales. Es cierto que la puerta de entrada y de salida del sistema partidario se ha mantenido abierta, aunque cada vez resulta más difícil su acceso. Pero no sólo eso, los principales partidos también buscaron evitar que se les redujeran su número de diputados y senadores, sus cantidades de financiamiento público, de espacios en los tiempos de radio y televisión, así como evitar que los partidos emergentes pudieran interferir en las negociaciones que se establecían entre los tres grandes. Se trataba, en fin, de evitar en la mesa la presencia de otros comensales que redujeran el tamaño de sus viandas y prebendas.

La crisis del régimen en 1988, como crisis de la vía autoritaria de acceso al poder mediante las formas de designación y reglas de subordinación al presidencialismo, dio paso a la competición electoral como el mecanismo idóneo para arribar a los puestos de gobierno. En México el fortalecimiento de la vía electoral no fue sólo un aspecto procedimental, sino también una estrategia en la que los partidos se dispusieron a

confrontarse ya no como enemigos sino como adversarios, haciendo de las elecciones el eje de su quehacer político. El sistema de partido hegemónico dio paso a un sistema pluripartidista, en donde la competencia se abrió a una disputa más equitativa y transparente por los puestos de elección.

Lo que se proyectó en el horizonte de los partidos fue un proceso de reordenamiento de las relaciones entre las diferentes fuerzas políticas. La crisis terminal del viejo régimen estableció una nueva correlación entre las instituciones de la democracia representativa, a saber, el sistema electoral, el sistema de partidos y el congreso, con respecto a la fortaleza y extraordinaria dimensión de poder ejecutivo. A partir de procesos electorales más confiables, los partidos, y en particular un sistema partidario más plural y competitivo, empezaron a disputarle la centralidad del sistema político al presidencialismo autoritario. La importancia de los partidos en las decisiones políticas o, más claramente, la participación de los partidos en el proceso de toma de decisiones se fue haciendo cada vez más palpable.

Con los procesos electorales de la década de 1990 desaparecieron varios partidos que fueron incapaces de adaptarse a los nuevos tiempos de la competencia.⁵ Por lo general se trataba de pequeños grupos que usufructuaban los beneficios que les daba el registro formal de sus partidos y que en buena medida estaban en sintonía con el régimen autoritario. Algunos de estos partidos, que eran conocidos en el medio político como paraestatales, se desempeñaban en connivencia con el gobierno para bloquear las demandas de democratización en el país y disfrutaban de las canonjías de su cercanía con el poder. Esos partidos mantuvieron su registro electoral durante algunos años, pero desde la elección presidencial de 1994 la ciudadanía los expulsó del escenario político dejándolos al margen de la representación política.⁶

De lo anterior surgió en el país un tipo de sistema de partidos plural, aunque moderado y limitado, a partir de un realineamiento político con su debido sustento social y electoral. La función del nuevo sistema fue hacer de las elecciones la vía de acceso a los roles de gobierno, en donde se privilegiaría la capacidad de competir en el mercado electoral. No obstante, debe destacarse que la consolidación democrática

⁵ Fueron básicamente el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista y el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, los tres partidos que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas en la elección de 1988, pero que posteriormente se negaron a integrarse en el Partido de la Revolución Democrática. También desaparecieron los radicales: Partido Demócrata Mexicano –de derecha–, y Partido Revolucionario de los Trabajadores –de izquierda.

⁶ De acuerdo con el Código Electoral, en ese entonces los partidos solamente perdían su registro si en dos oportunidades consecutivas no lograban obtener 1.5% de la votación.

no se alcanzaría con la simple extensión de los procedimientos electorales en todas las instancias y estructuras de autoridad y representación política, sino con el asentamiento de la competencia político electoral, con la responsabilidad de los aparatos de Estado y mediante la participación de la sociedad civil cada vez más intensa para lograrlo (Pasquino, 2000).

El sistema partidario propició el surgimiento de nuevos partidos que se ubicaron al lado de los tres principales. Al establecerse el financiamiento público en 1996 algunos partidos buscaron su registro como negocio político y otros claramente como negocio económico para disfrutar de las prerrogativas que otorga la ley. Su desempeño ha sido bastante mediocre, ya que si bien algunos han logrado mantener su registro como partido político nacional al rebasar penosamente el umbral que ha pasado del 1.5 al 3%, nunca han alcanzado realmente éxito político, ni se han consolidado como fuerzas políticas de alcance nacional. Funcionan, como señalara Sartori (1980:154), con la posibilidad de servir para conformar una mayoría legislativa, pero nunca para definir la estrategia de la competencia. Han logrado sobrevivir gracias al descontento y rechazo creciente respecto al PRI, al PAN y al PRD pero, sobre todo, por las prácticas de mercadotecnia realizadas en las temporadas electorales, con el casi único fin de conservar su registro. Están ubicados a la derecha o a la izquierda de la geometría política nacional y han buscado algún recoveco para ubicar y conquistar a un núcleo de electores que les permita permanecer activos en el sistema de partidos.

Todos los partidos emergentes han funcionado con una cúpula que se beneficia del financiamiento público y sus dirigentes son casi siempre los mismos, ya que se rotan en los puestos principales con tal de cumplir los requisitos legales de renovación. Son también quienes ocupan los pocos puestos de representación que les corresponden y evitan a toda costa hacer del conocimiento público cómo ejercen las prerrogativas que reciben (Corona, 2014). En la elección federal de 2015, los partidos diferentes a la triada PRI-PAN-PRD obtuvieron en conjunto (incluyendo a Morena y Encuentro Social) un tercio de la votación nacional, 33.49% (INE, 2015), lo cual no fue nada despreciable, pues son porcentajes que algunos partidos pusieron en la mesa para negociar las coaliciones de 2018.⁷

Es así como el sistema de partidos plural y competitivo, aunque limitado y moderado que surgió de la transición en México, mostró una continua inestabilidad

⁷ Aguilar Camín (2016), al referirse a los resultados de la elección de 2015, señala que “todos esos votos aumentaron la fragmentación: debilitaron a los grandes sin fortalecer cabalmente a los pequeños. Leída en una lógica estratégica, la fragmentación añadida no es sino un voto de rechazo al sistema de partidos vigente”.

política y un reacomodo constante. Elección tras elección los tres principales perdían votos y sufrían del rechazo ciudadano (Cuadro 1). Los demás servían de comparsas y solamente ocupaban los huecos que dejan los grandes partidos. En la disputa electoral existía una amplia simbiosis, pues no presentaban diferencias sustanciales y reducían las campañas a prácticas de mercadotecnia, muchas veces no para distinguirse o para presentar propuestas, sino para establecer una guerra sucia con el fin de descalificar al adversario. Se privilegió la figura de sus candidatos antes que las ideas políticas.

A fin de cuentas, el agotamiento del sistema partidario de la transición no ha sido por la falta de eficiencia en la disputa electoral, sino más bien porque el sistema no asumió el compromiso de ayudar a revertir la desastrosa situación en que se encuentra el país.⁸ Nuestra democracia ha quedado reducida a lo electoral y no ha logrado penetrar en los espacios de la sociedad civil, ni tampoco se ha consolidado. Azziz (2009) señalaba que habíamos pasado de un sistema de partido hegemónico a un sistema hegemónico de partidos, con lo cual se refería a que la pluralidad partidaria en México solamente los había beneficiado a ellos y que, hasta cierto punto, se habían desentendido de las demandas que presenta la sociedad.

CUADRO 1
Votación de diputados federales 2006-2018

Año	PAN	PRI	PRD	Suma
2006	33.39	28.21*	28.99**	90.59
2009	28.01	36.75	12.20	76.96
2012	25.89	31.93	18.35	76.17
2015	21.04	29.24	10.84	61.12
2018	17.93	16.54	5.27	39.74

Fuente: INE, *Atlas de resultados de las elecciones federales 1991-2015*.
Cálculos distritales, 2018.

*Alianza por México.

**Por el Bien de Todos.

⁸ De acuerdo con Juan Linz (1990), “una de las bases de la legitimidad de la democracia es la relativa apertura a cambiar el contenido sustantivo de la política”.

LA DISYUNTIVA ELECTORAL Y EL TSUNAMI DE 2018

La elección presidencial de 2018 planteó, de manera clara y tajante, el dilema de mantener o cuestionar el modelo neoliberal que ha imperado en México desde la década de 1980. El proyecto perfilado desde el consenso de Washington⁹ que redujo al país a una mayor dependencia, se enfrentó a una alternativa nacional popular que tuvo una enorme capacidad para derrotarlo en las urnas. La crisis de ese modelo en términos político-partidarios devino del estrepitoso fracaso del “Pacto por México” establecido en los primeros años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, al cual se sumaron los principales partidos de oposición (PAN y PRD), y permitieron distintos cambios constitucionales que dieron paso a las llamadas reformas estructurales en el país. Estas equívocas reformas no trajeron absolutamente ningún bienestar a la población y sí mucho encono y malestar, al establecer prácticas de rapiña contra los derechos de los trabajadores, la riqueza del país y afectaciones al medio ambiente, a cambio de innumerables beneficios y privilegios para las grandes empresas.

En todo caso, el asunto clave y que nos interesa destacar es que, dentro del sistema partidario surgido de la transición, afloró una alternativa diferente con capacidad para definir en términos estratégicos la disputa por el poder político. Una propuesta que se confrontó desde el principio contra los intereses y objetivos del pacto que establecieron las reformas. La presencia del Movimiento Regeneración Nacional y de su dirigente en el escenario político no era la de una fuerza más que se sumaba al consorcio de partidos, sino la de una formación política con capacidad de establecer los puntos de quiebre y de ruptura en la competencia electoral. Lo cierto es que una nueva línea de tensión y división que se estableció en la sociedad mexicana logró alcanzar una expresión político-partidaria, interesada claramente en confrontar el modelo en que ha basado su dominación la clase política en connivencia con el capital financiero nacional e internacional.

El modelo neoliberal que se ha propuesto la desarticulación y desmantelamiento del Estado de bienestar, en la lógica de imponer a toda costa al mercado sobre el Estado, se desarrolla desde la perspectiva de un mundo global que, si bien es una

⁹ El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de la década de 1980, para hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte y como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países del Sur ante la crisis de la deuda externa, que tenían como objetivo orientar a los países en desarrollo inmersos en la crisis económica para que lograsen salir de la misma.

tendencia acumulada de muchos años, hoy opera bajo la tutela de los mercados financieros internacionales (Giddens, 1999:40-46). No obstante, en el mundo actual la globalización no tiene solamente alcances de interdependencia económica, sino que se ha instalado en el tiempo real y ha transformado el espacio virtual de nuestras vidas. En términos de comunicación, informática, de saberes y quehaceres cotidianos, nos encontramos inmersos en una etapa del desarrollo mundial sin parangón. Ciertamente este desarrollo, al poner en jaque todos nuestros conocimientos, valores y hasta capacidades asertivas construidas durante siglos, nos conduce a revisar muchos de los fundamentos con que se armaron y construyeron nuestros razonamientos económicos, sociales, políticos e ideológicos.

Esta nueva etapa del desarrollo mundial ha modificado la relación que se establece entre las economías imperialistas y las dependientes, poniendo en entredicho a los mismos Estados nacionales (Beck, 2009; Tezanos, 2009). Sin embargo, en la etapa actual del capitalismo, el capital financiero sigue necesitando de los Estados nacionales para reproducirse y expandirse (Osorio, 2009:134-138). Todavía más, requiere del Estado para asegurarse y, si es necesario, poder ser rescatado de sus propias crisis, errores y dificultades (Crouch, 2012). En consecuencia, se ha establecido una sólida coordinación entre las grandes empresas y los negocios públicos. En ese sentido, los contratos del Estado resultan muy atractivos para esas empresas al mismo tiempo que se plantean el fomento de la privatización de la mayor cantidad posible de servicios públicos. ¿Cuál es entonces el propósito de las grandes corporaciones y el sector financiero? Precisamente el poder financiar y desarrollar todos los grandes proyectos del Estado. Y después, hacer negocio con ellos.

El Pacto por México estableció esta lógica de supeditación para permitir que el capital financiero se adentrara en los grandes espacios de la economía pública. Con la reforma energética, la de telecomunicaciones, la laboral y la educativa, se abrió la puerta para que los capitales penetraran en muchos de los asuntos públicos que hasta entonces tenían vedados. Pero, así como ya habían entrado en el negocio de las carreteras, los aeropuertos, los puertos o la minería (Zepeda, 2012), ahora tuvieron vía libre para explotar el petróleo y otras fuentes de energía, para vincularse y hacer negocio con los servicios de salud pública, en los contratos anexos a la educación pública o hasta en las vías urbanas de peaje (*Proceso*, 25 de marzo de 2018).¹⁰

¹⁰ En el informe de Oxfam de 2014, reseñado en *Proceso* (24 de junio de 2015), se señala que en 2002 las fortunas del magnate de telecomunicaciones Carlos Slim, de los empresarios mineros Germán Larrea y Arturo Bailleres y del dueño de TV Azteca y Banco Azteca, Ricardo Salinas Pliego, representaban el equivalente de 2% del PIB nacional. Años después, en 2014, incrementaron de

El Pacto por México no fue solamente un acuerdo entre las élites político partidarias con el fin de establecer nuevas reglas de convivencia o ciertos arreglos institucionales para mejorar la gobernabilidad del país; significó también la subordinación de las principales fuerzas políticas a una estrategia de desarrollo neoliberal, pues lo que no se había logrado alcanzar con doce años de gobiernos panistas, al regresar el PRI al ejecutivo federal se dieron las condiciones políticas para profundizar la estrategia mediante un conjunto de reformas estructurales. Se partía del supuesto de que los cambios constitucionales para abrirle mayores espacios a las grandes empresas traerían mayores inversiones y beneficios para la economía mexicana.

El capital financiero requiere de la continuidad neoliberal para seguir participando en los negocios públicos. Esto es lo que le garantizaban abiertamente las opciones políticas del PRI, el PAN y su aliado reciente, el PRD, pues en las propuestas de estos partidos no hay nada que se oponga a sostener un proyecto con esas características. A lo sumo, estos partidos se rasgan las vestiduras señalando que los contratos deberán hacerse de manera transparente, sin adjudicaciones directas y sin ningún viso de corrupción. La realidad es que se encuentran detrás de la opción que privilegia al mercado sobre el Estado y muestran muy poco interés en clarificar los procesos de decisión, en los que tiende a predominar la opacidad.

Desde la década de 1980, en México se proyectó una élite política tecnocrática estrechamente vinculada con el proyecto neoliberal, la cual se formó en instituciones privadas nacionales y en ciertas universidades estadounidenses. De tal suerte, se propició una simbiosis entre algunos grupos económicos y sectores gubernamentales, particularmente en las áreas hacendarias y de promoción y desarrollo económico del aparato estatal (Salas-Porras, 2017). Desde el gobierno de Carlos Salinas esta élite tomó las principales decisiones de política económica en el país y, cada vez en mayor medida, fue ocupando posiciones en el sector público que le permitieron apuntalar las políticas económicas para consolidar el proyecto de desarrollo neoliberal en el país. A contracorriente del proyecto autoritario y corporativo del viejo régimen, los tecnócratas partían del supuesto de que el país tendría un mayor crecimiento y una mejor distribución de la riqueza. La realidad fue totalmente diferente, ya que alimentada por la corrupción terminaron haciéndose grandes negocios entre gobernantes y los capitales nacionales y extranjeros.

manera vertiginosa para alcanzar 9% del PIB. No es casualidad que los sectores de telecomunicaciones, minería y televisivo, de los que estos magnates sacan beneficios millonarios cada año, sean “sectores privatizados, concesionados y/o regulados por el sector público”.

Ante ello, la elección de julio de 2018 fue un encontronazo demoledor para las aspiraciones de continuidad del proyecto neoliberal. Más de 30 millones de votos, 53.19% de los sufragios, fueron para la candidatura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y establecieron un fuerte realineamiento del electorado y el desplazamiento de los partidos que firmaron el Pacto por México. Los realineamientos en la relación partidos-electores incluyen no solamente cambios masivos en el comportamiento electoral, son algo aún más importante: abruptas y permanentes transformaciones en el sistema político cuando los electores deciden desechar los lazos con los viejos partidos y favorecer a otros distintos (Flanagan y Dalton, 1984).

Si bien los resultados electorales se alteraron respecto a otros procesos presidenciales, se debe señalar que son parte de una tendencia marcada desde el 2006, cuando López Obrador compitió por primera vez por la Presidencia de la República. Empero, lo que se configuró como un verdadero *tsunami* en el escenario nacional, habría que matizarlo. El triunfo de Morena a lo largo del país fue contundente, aunque no fue de la misma dimensión en todo el territorio nacional. AMLO ganó en casi todas las entidades, con excepción de Guanajuato. En Tabasco obtuvo una ventaja de más de 70 puntos porcentuales, pero en Nuevo León fue solamente de 2%. Hubo estados como Aguascalientes, Jalisco y Querétaro en los que la diferencia a su favor se redujo a un solo dígito; sin embargo, en Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala fue de más de 50 puntos. No hubo en el país una expresión homogénea, sino un comportamiento electoral diferenciado. El Cuadro 2 nos da una idea clara de la dispersión o variabilidad del voto de los candidatos presidenciales.

CUADRO 2
Variabilidad de los resultados electorales, 2018

	Anaya	Meade	AMLO	Rodríguez
Votación nacional	22.28	16.41	53.19	5.23
Promedio estatal	21.02	16.49	54.45	5.17
Desviación estándar	8.37	4.79	11.79	2.98
Coefficiente de variación	0.3982	0.2905	0.2165	0.5764

Fuente: elaboración con base en INE, *Cómputos distritales* (2018).

Ese cuadro, al observar el coeficiente de variación,¹¹ nos permite detectar el grado de dispersión efectiva de la votación de cada candidato en las 32 entidades del país. Es un tanto natural que el candidato con mayor votación tenga la mayor desviación, así como que el de menor votación tenga la más pequeña. Sin embargo, con el coeficiente de *Pearson* se logra ajustar la verdadera dimensión de la dispersión de la votación de cada uno de los candidatos. Por lo tanto, después de Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, Ricardo Anaya fue el candidato con una mayor variación de su votación, seguido por José Antonio Meade y, finalmente, López Obrador. En ese sentido, la dispersión de Anaya tiene una relación de 0.4, con su promedio estatal, la de Meade 0.29 y la de AMLO 0.22.

La reciente volatilidad electoral permite visualizar la dimensión del *tsunami*, cuando con este indicador se miden los porcentajes de votos que se trasladan entre los partidos en dos elecciones consecutivas. La volatilidad de las elecciones presidenciales entre 2018 y 2012 alcanzó 24.18 puntos, mientras que la volatilidad electoral de los partidos en las elecciones de diputados entre 2018-2015 fue de 28.66. El Cuadro 3 permite observar que los partidos que perdieron más votación entre 2018 y 2015 fueron aquellos que firmaron el Pacto por México, el PRI, el PAN y el PRD, ya que sumadas sus pérdidas alcanzan 21.38 puntos. Con excepción de Morena y el Partido del Trabajo (PT), todos los partidos perdieron votos en esta última elección; empero, los tres principales perdieron cuatro de los cinco que cambiaron de partido, lo cual significa que la mayor parte de los votos que obtuvieron Morena y su candidato provenían de esos tres partidos (Cuadro 3).

CUADRO 3
Volatilidad electoral 2018-2015 (votación de diputados federales)

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	Morena	E.Soc.
2018	17.93	16.54	5.27	4.79	3.93	4.41	2.47	37.25	2.40
2015	21.04	29.24	10.84	6.92	2.88	6.10	3.73	8.35	3.31
Diferencia	-3.11	-12.7	-5.57	-2.13	1.05	-1.69	-1.26	28.9	-0.91

Fuente: elaboración con base en INE, *Cómputos distritales* (2018) y *Atlas de resultados de las elecciones federales 1991-2015*.

¹¹ El coeficiente de variación se obtiene al dividir la desviación estándar entre la media o el promedio de votación.

Otros indicadores que nos muestran el quiebre del sistema partidario en 2018 son los niveles de competitividad y fragmentación que se presentaron en la elección presidencial. Desde la elección de 1994 estos indicadores habían mostrado que el sistema de partidos en México se había vuelto muy competitivo y fragmentado, lo cual nos indicaba una importante presencia y pluralidad de las principales fuerzas políticas. Desde entonces, los candidatos que presentaban el PRI, el PAN y el PRD habían alcanzado fuertes niveles de disputa por la Presidencia de la República, y el mismo candidato que había quedado en el tercer lugar de la contienda, no dejaba de mostrar presencia cuando su participación y fuerza electoral le habían permitido incidir en la estructura y estrategias políticas en cada una de los procesos electorales presidenciales. Sin embargo, los resultados de 2018 nos muestran un quiebre de la tendencia sostenida durante las cuatro elecciones presidenciales anteriores, pues ahora la competitividad y la fragmentación decayeron sustancialmente (Cuadro 4).

CUADRO 4
Competitividad y fragmentación en las elecciones presidenciales

Año	1994	2000	2006	2012	2018
Competitividad	64.27	75.53	81.78	77.45	42.00
Fragmentación	2.84	2.95	3.29	3.22	2.73

Fuente: elaboración con base en INE, *Cómputos distritales* (2018) y *Atlas de resultados de las elecciones federales 1991-2015*.

CONCLUSIONES TENTATIVAS SOBRE EL SISTEMA PARTIDARIO EN MÉXICO

Lo que se pretende demostrar con este texto es que la elección presidencial de 2018 condujo a una transformación del sistema partidario en México que tuvo una dimensión y una característica muy específica. No se trató, propiamente, de un cambio de la clase o tipo de sistema de partido sino de una alteración en la dirección de la competencia del sistema que llevó a una reordenación radical de las interacciones partidarias. La aparición de un nuevo partido político como Morena, y de su candidato en la disputa presidencial, trastocó el hasta entonces equilibrio de la disputa político-partidaria.

Sin embargo, es conveniente enfatizar que el cambio en la lógica de la disputa presidencial sobrevino al ubicarse en el centro del escenario político, la tensión entre la corrupción e impunidad generadas desde el modelo neoliberal y una propuesta

nacional-popular encabezada por López Obrador. Ciertamente, esa misma propuesta y esa tensión se habían presentado ya desde las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, empero, nunca alcanzaron el tamaño ni la dimensión de 2018. En buena medida esta nueva transformación fue motivada por el agotamiento del sistema partidario de la transición, en el que los tres principales partidos habían usufructuado las ventajas de un sistema de partidos ubicado en la centralidad del sistema político.

Fue el aumento de la polarización y el desgaste de la clase política que produjo en el país la firma del “Pacto por México”, lo que incidió de manera definitiva en la modificación de la estructura de la competencia político electoral. Buena parte de ello se explica también por el crecimiento y la relevancia de esa nueva línea de tensión que modificaron las coordenadas de la confrontación política. Asimismo, el pacto tuvo también un significado simbólico, al ser firmado por las fuerzas políticas que configuraron la transición y que establecieron la dinámica de la lucha partidario electoral durante los últimos 25 años. Sin embargo, ese sistema partidario de la transición se volvió obsoleto y quedó rebasado con las nuevas disputas electorales.

Afirmar que no se ha producido un cambio del tipo de sistema partidario lo hacemos considerando que para ello se requieren varios procesos que confirmen una tendencia de las interacciones partidistas. Por ahora observamos que el pluripartidismo confeccionado desde la década de 1990 sigue presente y no hay ningún dato ni indicio que demuestre lo contrario. Es cierto que los resultados de la elección de 2018 presentaron a un partido dominante, pero no podemos concluir que esta dinámica electoral va a continuar o se va a consolidar. En todo caso, como señalara hace ya muchos años Jean Blondel (1968), estamos hoy ante la presencia de un multipartidismo con un partido dominante.

La nueva transformación del sistema de partidos conlleva a un cambio del carácter de las disputas políticas en el país, al ponerse en el orden del día las problemáticas relacionadas con los principales desaciertos del sistema político mexicano. La corrupción, la impunidad, el cohecho, los abusos del poder, la extorsión, la falta de transparencia, la rendición de cuentas, etcétera, serán de ahora en adelante referentes indispensables en las disputas políticas. Ciertamente todas esas anomalías no se terminarán en el corto plazo, pero serán temas abiertos en el debate en cada nueva temporada electoral. Además, aunque el desarrollo neoliberal sigue presente, ya que solamente se le ha acotado y limitado, en el nuevo proyecto de desarrollo está claramente definida la presencia del Estado como ordenador de la economía y como protector de los excluidos y marginados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor (2016). “Nocturno de la democracia mexicana”, *Nexos*, mayo.
- Alarcón Olguín, Víctor y Juan Reyes del Campillo (2016). “El sistema de partidos mexicano: ¿una historia sin fin?”, en Freidenberg, Flavia (ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM/Instituto Nacional Electoral.
- Azziz, Alberto (2009). “El desencanto de una transición incipiente. México después de la transición”, en Rodríguez Araujo, Octavio, *México ¿un nuevo régimen político*. México: Siglo XXI Editores.
- Beck, Ulrich (2009). “Las raíces cosmopolitas de la democracia: el caso de la Unión Europea”, en Guerra, Alfonso y José Félix Tezanos (eds.), *La calidad de la democracia. Las democracias del siglo XXI*. Madrid: Editorial Sistema.
- Blondel, Jean (1968). “Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies”, *Canadian Journal of Political Science*, vol. 1, núm. 2, junio.
- Corona Armenta, Gabriel (2014). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: UNAM/Gernika.
- Crouch, Colin (2012). *La extraña no-muerte del neoliberalismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Daalder, Hans y Peter Mair (eds.) (1983). *Western European Party System. Continuity and Change*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Dalton, Russel, Scott Flanagan y Paul Allen Beck (eds.) (1984). *Electoral Change in Advanced Industrial Democracies: Realignment or Dealignment?* Princeton: Princeton University Press.
- Flanagan, Scott y Russel Dalton (1984). “Parties Under Stress: Realignment and Dealignment in Advanced Industrial Societies”, *West European Politics*, 7(1).
- Giddens, Anthony (1999). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. México: Taurus.
- Gunther Richard y Larry Diamond (2001). “Types and Functions of Parties”, Diamond Larry y Richard Gunther (eds.), *Political Parties and Democracy*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Lijphart, Arend (1984). *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*. New Haven: Yale University Press.
- (1995). *Electoral System and Party Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- (2000). *Modelos de democracia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Linz, Juan (1990). “Transiciones a la democracia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 51, julio-septiembre, pp. 9-33.
- Lipset, Martin y Stein Rokkan (2001). “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, *Diez textos básicos de ciencia política* (edición a cargo de Albert Batlle). Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Mair, Peter (1997). *Party System Change. Approaches and Interpretations*. Nueva York: Oxford University Press.

- (2006). “Party System Change”, en Katz, Richard y William Crotty, *Handbook of Party Politics*. Londres: SAGE Publications.
- (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Merino, Mauricio (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación de cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O’Donnell, Guillermo y Peter Schmitter (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Osorio, Jaime (2009). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica (segunda reimpresión).
- Pasquino, Gianfranco (2000). *La democracia exigente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Reyes del Campillo, Juan y Tania Hernández (2006). “Partidos y sistemas de partidos en México. De la hegemonía al pluralismo”, en Attili, Antonella (coord.), *Treinta años de cambios políticos en México*. México: UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Salas-Porrás, Alejandra (2017). *La economía política neoliberal en México. ¿Quién la diseñó y cómo lo hizo?* México: Akal.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Smith, Gordon (1989). “A System Perspective of Party System Change”, *Journal of Theoretical Politics*, vol. 1, núm. 3, pp. 349-363.
- Tezanos, José Félix (2009). “Las democracias del siglo XXI. Tendencias, posibilidades y objetivos”, en Guerra, Alfonso y José Félix Tezanos (eds.), *La calidad de la democracia. Las democracias del siglo XXI*. Madrid: Editorial Sistema.
- Zepeda Bustos, Carmen Silvia (2012). “Privatizaciones realizadas durante el gobierno de Ernesto Zedillo”, *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm. 172, marzo-abril.